



ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Pagina 1 de 6

N° RADICACIÓN :	20251900206613	FECHA DE RADICACIÓN :	19/05/2025
AJUSTE No.	4	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	105-0005-2025

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	09/05/2025	Proyecto Radicado N°	25-9-19-001-02627	BPIN N°	202500000008482
Radicado orfeo de solicitud N°	20251200166493				
Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Nombre del proyecto	POPAYAN SEGURA, PACIFICA Y TOLERANTE				
Esquema financiero MGA	Sector	45	Programa	4501	
Objetivo general del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC EN POPAYÁN				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO												
VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 8.749.540.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 236.882.930	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	\$ 156.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 3	\$ 136.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 4	\$ 473.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.249.000.346	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	\$ 9.751.922.930	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	\$ 9.751.922.930			\$ 0			\$ 8.393.334.350			\$ 0		
TOTAL AJUSTADO	\$ 9.751.922.930						\$ 8.393.334.350					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO						\$ 1.358.588.580						

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal		X	Ajuste sin trámite presupuestal		
	Adición	X	Reducción			
	Traslado		Incorporación			
	Redistribución presupuestal					
Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros						X



ALCALDIA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Página 2 de 6

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo.)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Adicionar el valor total del proyecto en \$473.500.000 así:	Valor total del proyecto \$ 9.278.422.930	Valor del proyecto ajustado \$ 9.751.922.930	El aumento del valor del proyecto y de algunas actividades se da debido a la necesidad de incrementar en la actividad 3 el valor del insumo "Proceso contractual para la adquisición e instalación de cámaras de Seguridad." y en la actividad 9 incrementando en uno la cantidad del insumo "Proceso contractual para la adquisición de cabina de 400 w" y creando el insumo "Proceso contractual para la adquisición de un saltarín inflable con escalador para 15 a 20 niños de hasta 8 años, con motor eléctrico, lonas nacionales, piso en carpa ultra lona, con templetes de amarre y argollas para anclar." a fin de aportar a las necesidades de la comunidad con enfoque no solo restrictivo en cuanto a las cámaras de seguridad sino contribuyendo a una mejora integral del entorno social con los demás insumos solicitados.
2. Incrementar en el proyecto el valor de la actividad "3. Adquirir e instalar cámaras de Seguridad Ciudadana en puntos estratégicos del municipio de Popayán" en \$450.000.000	Valor inicial en el proyecto de la actividad 3 \$ 510.000.000	Valor en el proyecto de la actividad 3 ajustada \$ 960.000.000	
3. Incrementar en el proyecto el valor de la actividad "9. Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Convivencia delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" en \$23.500.000	Valor inicial en el proyecto de la actividad 9 \$ 2.000.720.000	Valor en el proyecto de la actividad 9 ajustada \$ 2.024.220.000	
4. Incrementar en MGA el valor de la actividad "1. Generar informe de investigación." en \$ 25.160.000	Valor inicial en MGA de la actividad 1 \$ 246.000.001	Valor ajustado en MGA de la actividad 1 \$ 271.160.001	El incremento del certificado del proyecto se da en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Acuerdo 015 de 2006, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, como competencia del Alcalde Municipal al dictar el Decreto de Liquidación del presupuesto fijado para la vigencia fiscal 2025;
5. Incrementar en MGA el valor de la actividad "2. Validar informe de investigación." en \$ 9.040.000	Valor inicial en MGA de la actividad 2 \$ 4.000.001	Valor ajustado en MGA de la actividad 2 \$ 13.040.001	
6. Incrementar en MGA el valor de la actividad "3. Adquirir e instalar cámaras de Seguridad Ciudadana en puntos estratégicos del municipio de Popayán." en \$ 850.000.000	Valor inicial en MGA de la actividad 3 \$ 100.000.001	Valor ajustado en MGA de la actividad 3 \$ 950.000.001	
7. Incrementar en MGA el valor de la actividad "5. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al CCTV del municipio de Popayán." en \$ 64.200.000	Valor inicial en MGA de la actividad 5 \$ 255.000.001	Valor ajustado en MGA de la actividad 1 \$ 319.200.001	incorporación que fue aprobada por el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 002 del 30 de abril de 2025; consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Popayán 2025 - 2034, dando cumplimiento a los Artículos 2, 5 y 6 de la Ley 819 de 2003. Adicionalmente, la incorporación de los recursos es necesaria para la ejecución de las actividades en cuanto

ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Pagina 3 de 6

Incrementar en MGA el valor de la actividad "7. Apoyar el suministro de bienes, servicios e insumos destinados a las entidades que hacen parte del Comité Territorial de Orden Público." en \$ 1.991.354.274				Valor inicial en MGA de la actividad 7 \$ 749.144.005				Valor ajustado en MGA de la actividad 7 \$ 2.740.498.279				a los valores pendientes por asignar y en busca del cumplimiento de los objetivos establecidos, en este sentido, resulta esencial asignar los recursos que garanticen el avance y la consecución de las metas proyectadas.			
9. Incrementar en MGA el valor de la actividad "8. Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Seguridad delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" en \$ 1.382.500.000				Valor inicial en MGA de la actividad 8 \$ 771.500.001				Valor ajustado en MGA de la actividad 8 \$ 2.154.000.001							
10. Incrementar en MGA el valor de la actividad "9. Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Convivencia delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" en \$ 926.746.072				Valor inicial en MGA de la actividad 9 \$ 912.890.001				Valor ajustado en MGA de la actividad 9 \$ 1.839.636.073							
Población objetivo inicial o anterior				346.403		Adición población objetivo		0		Población objetivo ajustada		346.403			
SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025															
VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA			
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	
1	Generar informe de investigación.	Resultados análisis de información	\$ 339.320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 246.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 271.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 68.160.000	\$ 0	\$ 0	
2	Validar informe de investigación.	Resultados análisis de información	\$ 22.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 13.040.000	\$ 0	\$ 0	\$ 9.060.000	\$ 0	\$ 0	
3	Adquirir e instalar cámaras de Seguridad Ciudadana en puntos estratégicos del municipio de Popayán.	N/A.	\$ 960.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 950.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	
4	Adquirir partes para la instalación y puesta en marcha de las cámaras de Seguridad Ciudadana.	N/A.	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 140.000.000	\$ 0	\$ 0	
5	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al CCTV del municipio de Popayán.	N/A.	\$ 540.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 255.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 319.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 220.800.000	\$ 0	\$ 0	
6	Adquirir partes para el mantenimiento de las cámaras de Seguridad Ciudadana.	N/A.	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 95.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 95.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 104.200.000	\$ 0	\$ 0	
7	Apoyar el suministro de bienes, servicios e insumos destinados a las entidades que hacen parte del Comité Territorial de Orden Público.	N/A.	\$ 3.145.382.930	\$ 0	\$ 0	\$ 749.144.004	\$ 0	\$ 0	\$ 2.740.498.278	\$ 0	\$ 0	\$ 404.884.652	\$ 0	\$ 0	



ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Pagina 4 de 6

8	Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Seguridad delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	N/A	\$ 2.370.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 771.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.154.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 216.900.000	\$ 0	\$ 0
9	Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Convivencia delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	N/A	\$ 2.024.220.000	\$ 0	\$ 0	\$ 912.890.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.839.636.072	\$ 0	\$ 0	\$ 184.583.928	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE			\$ 9.751.922.930	\$ 0	\$ 0	\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 0	\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 0	\$ 1.358.588.580	\$ 0	\$ 0
TOTAL			\$ 9.751.922.930			\$ 3.144.334.004			\$ 8.393.334.350			\$ 1.358.588.580		
SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026														
VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1														
2														
3														
SUBTOTAL FUENTE			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL			\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			\$ 9.751.922.930			\$ 3.144.334.004			\$ 8.393.334.350			\$ 1.358.588.580		
ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025														
FUENTE FINANCIACIÓN	Nº. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE			VALOR CERTIFICADO TOTAL			SALDO			
Recursos Propios	2221	4501004	2.3.2.02.01.002.002	\$ 0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			
	2221	4501045	2.3.2.02.01.003.006	\$ 0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.01.003.007	\$ 0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.01.003.008	\$ 140.000.000	\$ 0			\$ 140.000.000			\$ 0			
	2221	4501045	2.3.2.02.01.004.005	\$ 0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			
	2221	4501028	2.3.2.02.01.004.006	\$ 100.000.000	\$ 0			\$ 100.000.000			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.02.006.014	\$ 315.410.000	\$ 0			\$ 315.410.000			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.02.006.015	\$ 72.590.000	\$ 0			\$ 72.590.000			\$ 0			
	2221	4501045	2.3.2.02.02.007.003	\$ 2.000.000	\$ 0			\$ 2.000.000			\$ 0			
	2221	4501045	2.3.2.02.02.008.042	\$ 255.000.000	\$ 0			\$ 255.000.000			\$ 0			
	2221	4501045	2.3.2.02.02.008.043	\$ 96.900.000	\$ 0			\$ 96.900.000			\$ 0			
	2221	4501045	2.3.2.02.02.008.044	\$ 42.500.000	\$ 0			\$ 42.500.000			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.02.008.045	\$ 50.000.000	\$ 0			\$ 50.000.000			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.02.008.046	\$ 1.511.010.000	\$ 0			\$ 1.511.010.000			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.02.009.053	\$ 40.000.000	\$ 0			\$ 40.000.000			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.01.004.022	\$ 50.000.000	\$ 0			\$ 50.000.000			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.01.004.023	\$ 21.000.000	\$ 0			\$ 21.000.000			\$ 0			
	2221	4501028	2.3.2.02.02.005.035	\$ 226.000.000	\$ 0			\$ 226.000.000			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.02.006.043	\$ 100.000.000	\$ 0			\$ 100.000.000			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.02.007.020	\$ 27.590.000	\$ 0			\$ 27.590.000			\$ 0			
	2221	4501004	2.3.2.02.02.008.163	\$ 94.334.004	\$ 0			\$ 94.334.004			\$ 0			
	2222	4501004	2.3.2.02.01.003.038	\$ 0	\$ 3.093.502.068			\$ 3.093.502.068			\$ 0			
	2222	4501028	2.3.2.02.01.003.039	\$ 0	\$ 860.000.000			\$ 860.000.000			\$ 0			
	8302	4501004	2.3.2.02.01.003.040	\$ 0	\$ 226.598.278			\$ 226.598.278			\$ 0			
	2222	4501028	2.3.2.02.01.003.041	\$ 0	\$ 160.000.000			\$ 160.000.000			\$ 0			
	2222	4501045	2.3.2.02.02.006.062	\$ 0	\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 0			
	2222	4501004	2.3.2.02.02.006.063	\$ 0	\$ 205.000.000			\$ 205.000.000			\$ 0			

ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Pagina 5 de 6

	2222	4501045	2.3.2.02.02.007.021	\$ 0	\$ 5 000 000	\$ 5 000 000	\$ 0
	2222	4501004	2.3.2.02.02.007.022	\$ 0	\$ 187 000 000	\$ 187 000 000	\$ 0
	2222	4501045	2.3.2.02.02.008.207	\$ 0	\$ 229 500 000	\$ 229 500 000	\$ 0
	2222	4501004	2.3.2.02.02.008.208	\$ 0	\$ 277 400 000	\$ 277 400 000	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 3.144.334.004	\$ 5.249.000.346	\$ 8.393.334.350	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Alimentación Escolar	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Educación	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Primera infancia	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Deporte	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Ribereños	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Salud	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL SGP				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)				0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$ 3.144.334.004	\$ 5.249.000.346	\$ 8.393.334.350	\$ 0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026							
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Educación	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Primera infancia	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Deporte	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Ribereños	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Salud	0,00	0,00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL SGP				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO				\$ 3.144.334.004	\$ 5.249.000.346	\$ 8.393.334.350	\$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2025	2026	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 3.144.334.004
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 5.249.000.346	\$ 0	\$ 5.249.000.346
Municipio SGP presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 8.393.334.350	\$ 0	\$ 8.393.334.350

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Victimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	X
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Trazador 1				Trazador 2			
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			
Trazador 3				Trazador 3			
Nombre:	Mujer libre de violencias y desarrollo institucional y transformación cultural	Nombre:	0	Nombre:	0		
Vr. Trazador	\$ 212.380.000	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0		

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal Vigente, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO

ALIANZA CON POPAYAN 2024 - 2027



ALCALDIA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Página 6 de 6

ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%
PROGRAMA	2.8	Gran Alianza con la Seguridad	100%
META PRODUCTO	2.8.3.	Dispositivos tecnológicos para la seguridad	165
	2.8.4.	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1
	2.8.5.	Estrategias de promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana	17

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

PRODUCTOS/ RESULTADOS	DESCRIPCIÓN		Unidad de medida	Meta programada
	MGA	(4501045) Documentos de investigación	Número	2 Documentos de investigación elaborados
	PDM	Observatorio de paz y DDHH	%	100%
	MGA	(4501028) Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Número	20 Cámaras de seguridad instaladas
	PDM	Dispositivos tecnológicos para la seguridad - instalación	%	100%
	MGA	(4501028) Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Número	185 Cámaras de seguridad mantenidas
	PDM	Dispositivos tecnológicos para la seguridad	%	100%
	MGA	(4501026) Documentos Planeación	Número	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados
	PDM	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	%	100%
	MGA	(4501004) Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número	17 Estrategias para la promoción de la mediación comunitaria implementadas
	PDM	Estrategias de promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana	%	100%

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de GOBIERNO y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente, y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN MURTADO ORDOÑEZ
Secretaría de Planeación

Evaluador: Guillermo A. Velasco A.
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Años: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto